




Corpocaldas
Corporación Autónoma Regional de Caldas

**GUÍA PARA LA
FORMULACIÓN E
IMPLEMENTACIÓN
DE PROYECTOS
CIUDADANOS
DE EDUCACIÓN
AMBIENTAL
PROCEDA**



La Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas), tiene como misión administrar los recursos naturales y el medio ambiente en el departamento de Caldas, con calidad, oportunidad y efectividad; para contribuir al desarrollo sostenible y el goce de un ambiente sano, mediante la aplicación adecuada de las políticas ambientales y el fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana.

En concordancia con lo anterior, la Ley 99 de 1993, Artículo 31, numerales 3 y 8 establecen entre sus funciones: Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables; asesorar a las entidades territoriales en la formulación de Planes de Educación Ambiental formal y ejecutar programas de educación ambiental no formal, conforme a las directrices de la Política Nacional.

Es así como en el marco de esta política, la Corporación Autónoma Regional de Caldas presenta la siguiente guía metodológica para la formulación de los Proyectos Ciudadanos Ambientales (Proceda) como un aporte a los procesos de Educación Ambiental no formal, los cuales posibiliten el fortalecimiento en la gestión ambiental comunitaria.

Juan David Arango Gartner
Director General
Corpocaldas



¿QUÉ ES UN **PROCEDA?**

El Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (Proceda) es una estrategia de educación no formal que promueve iniciativas de grupos y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de mejorar las condiciones ambientales locales.



¿QUÉ ELEMENTOS SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA LA FORMULACIÓN DEL PROCEDA?

PARTICIPACIÓN

Posibilita la vinculación activa de los diferentes actores sociales que habitan el territorio durante la formulación e implementación del proyecto, reconociendo sus capacidades para la acción y proyección en la situación ambiental identificada.

SOSTENIBILIDAD

Se refiere a la generación de acciones a través del tiempo, teniendo en cuenta el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social de la población.

APROPIACIÓN

Posibilita la adopción de una postura espiritual, política, social, económica o cultural de los individuos y las comunidades para la transformación positiva de su entorno.

ACCIÓN

Fortalecimiento de procesos de educación para la participación de la comunidad y de organizaciones sociales y ambientales, con el fin de incidir en el mejoramiento del entorno ambiental local.

PASOS PARA FORMULAR UN PROCEDA

1. Título del proyecto

Acción o propósito relacionado con la situación ambiental a abordar.

2. Identificación de las necesidades ambientales

Comprende el análisis participativo del contexto ambiental para priorizar la situación ambiental.

A continuación, se plantea de manera general algunas herramientas de trabajo grupal.

MATRIZ DOFA

Permite que la comunidad identifique las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas de su contexto ambiental.

MESAS DE TRABAJO

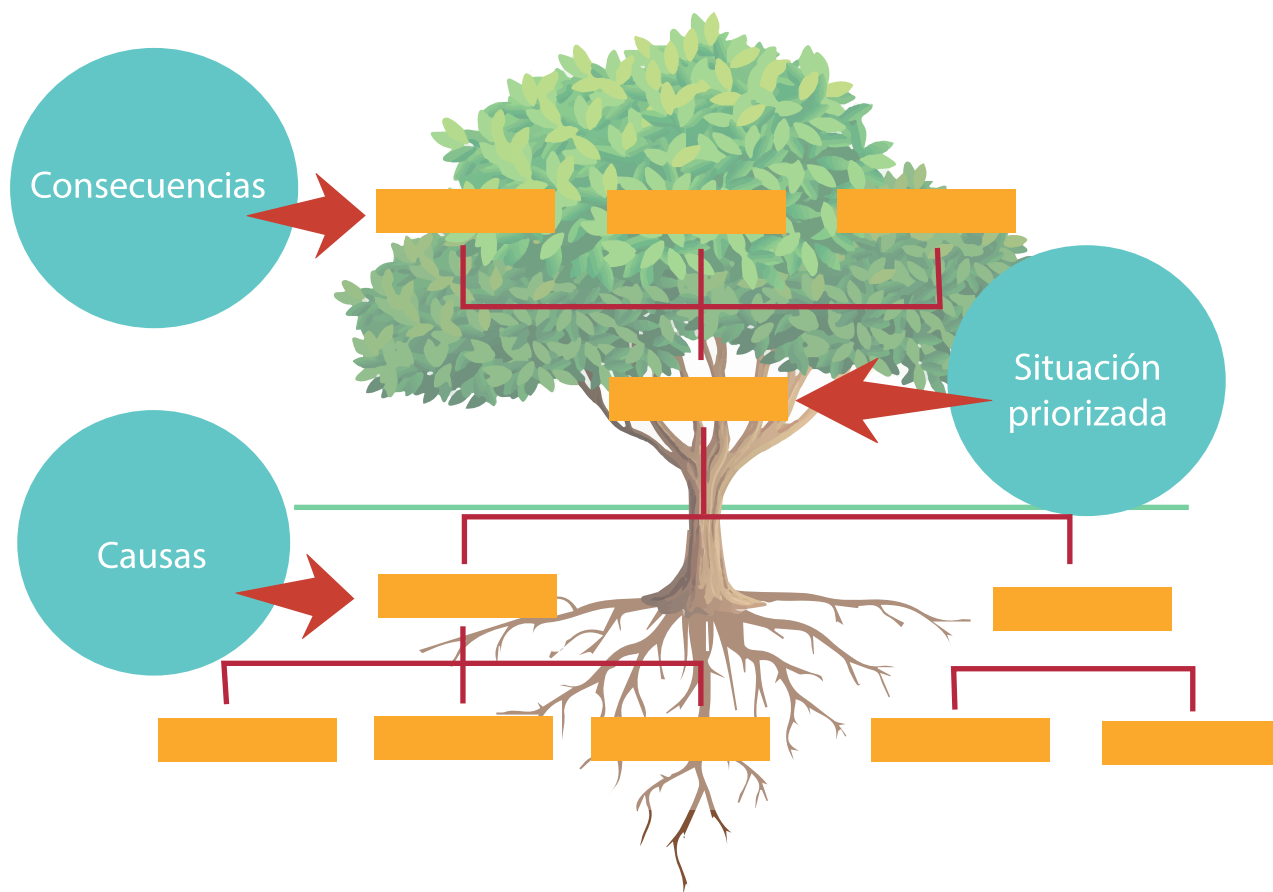
A través de reuniones con actores sociales de la comunidad se analizan los temas de interés, se priorizan y se plantean las acciones a desarrollar.

CARTOGRAFÍA SOCIAL

Consiste en la elaboración de un mapa de territorio donde se ubican los actores, se identifican y se priorizan las principales situaciones a abordar.

3. Análisis situacional

Una vez priorizada la situación o problema ambiental se realiza el análisis de causalidad, para lo cual se recomienda la herramienta de Árbol de Problema.



4. Análisis de los actores sociales

Identificar la relación entre los actores y la situación priorizada. Es importante que, por cada actor identificado, se realice una breve descripción de quién es y qué sector representa, su grado de responsabilidad con la situación identificada y los posibles intereses de participación para su abordaje.

5. Justificación

Explica la importancia de la ejecución del proyecto y las razones por las que se considera necesario atender la situación propuesta.

6. Objetivos

Indican los propósitos y alcances que se desean lograr con el proyecto, para ello se formula un objetivo general y varios objetivos específicos que deben ser medibles y cuantificables.

- **Objetivo general:** Define el alcance del proyecto en relación con la solución a la problemática ambiental.
- **Objetivos específicos:** Se refieren a las actividades que se deben realizar para lograr el objetivo general, son las propuestas positivas de las causas identificadas en el Árbol de Problemas.

Para recordar: Los objetivos se redactan con el verbo de la acción principal en infinitivo, por ejemplo, realizar, promover, contribuir. Se deben enunciar máximo cuatro objetivos específicos realizables.



RESUMEN DE LA METODOLOGÍA DEL PROCEDA

Nombre del proyecto: _____
Objetivo general: _____

Objetivo específico	Actividades	Detalle de la actividad	Actores sociales a quienes se dirige la actividad	Estrategias y/o técnicas participativas a implementar	Fecha de la realización de la actividad	Responsable de la actividad	Recurso requerido	Costos de la actividad	Resultados esperados
Objetivo específico	Actividad 1	Descripción de la actividad	Actor social 1 Actor social 2	Técnica participativa	Fecha actividad 1	Responsable 1 Responsable 2	Materiales Personal	Costos de la actividad	Resultados esperados de la actividad

Director

Juan David Arango Gartner

Subdirectora Administrativa y Financiera

Nidia Sepúlveda Tabares

Subdirector Infraestructura Ambiental

Jhon Jairo Chisco Leguizamón

Subdirectora Evaluación y Seguimiento Ambiental

Adriana Martínez Gómez

Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio

Claudia Marcela Cardona Mejía

Secretaria General

Juliana Durán Prieto

Líder de Comunicaciones

Marcela Muñoz Rubio

Líder de Educación Ambiental

Olga Patricia Quintero García

Contenido

Ana Eugenia Herrera Uribe

BIBLIOGRAFÍA.

CVC, SIGAC, DAGMA, Alcaldía Santiago de Cali. Guía para la formulación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA. Santiago de Cali, 2018.

Brújula, Bastón y Lámpara para trasegar los caminos de la Educación Ambiental. MinAmbiente, Bogotá, 2013.

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental. Bogotá. 2007.

Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos generales para una Política Nacional de Educación Ambiental. Serie de documentos de trabajo. Bogotá, 1998.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Ministerio de Educación Nacional. SINA. Política Nacional de Educación Ambiental. Bogotá 2002.



Corpocaldas



Corpocaldas



corpocaldasoficial



Corpocaldas